

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 09-2020 DEL 11 DE MARZO DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA № 08-2020 DEL 04 DE MARZO DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. (ACUERDO 4).
- Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General (ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

4) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato Nº 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta



que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. (ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

5) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. (ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. (ACUERDO 11.2).

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

7) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiéndolos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barqueo Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. (ACUERDO 2.2).

Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019

8) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en relación con el oficio DGAN-DAF-RH-0667-2019 del 10 de junio de 2019, sobre los esfuerzos realizadas para ofrecer capacitación virtual, que esta junta les solicita realizar un análisis de cuáles son los beneficios y los costos e impacto que para la institución representaría la realización los cursos de forma virtual, tal y como lo plantean en la solicitud supra citada, y en caso de que sea conveniente, indicar por cuanto tiempo estiman adecuado brindar el curso en la plataforma del CECADES aplicando la exoneración solicitada. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. (ACUERDO 2).

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

9) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barqueo Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. (ACUERDO 3).

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

10) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso



Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. (ACUERDO 15).

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

11) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. (ACUERDO 5).

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

12) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. (ACUERDO 3).

Sesión 30-2019 26 de septiembre de 2019

13) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que la Junta Administrativa del Archivo Nacional, le solicita proceder al retiro en su totalidad de los materiales pertenecientes a su representada que se encuentra en las instalaciones del edificio de la IV etapa del Archivo Nacional en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a partir del recibido de este comunicado. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento de Resolución Contractual Expediente Nº 01-2019. Aprobado por unanimidad. (ACUERDO 7.1).

Sesión 31-2019 02 de octubre de 2019

14) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019., esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. (ACUERDO 6).

Sesión 32-2019 09 de octubre de 2019

15) Trasladar el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que elaboren una respuesta para esta Junta Administrativa, con relación a la solicitud del señor Cordero Ortiz, donde se le brinde información que el retiro de los materiales está respaldado por las reglas aduaneras y fiscales del país. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, y al Órgano Director del Procedimiento Nº 01-2019. Aprobado. (ACUERDO 5.1).

Sesión 01-2020 15 de enero de 2020

Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge, ambas representantes del Órgano Director JA-ODP-08-2014, que esta Junta conocido el oficio JA-ODP-001-2020 del 4 de enero de 2020, mediante el que solicitan información sobre los oficios pendientes de respuesta correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2019. Al respecto, se les informa que esta Junta dará respuesta una vez conocido el criterio legal que se le solicitó a la Asesoría Jurídica al respecto. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero, Director General y a las señoras Carmen Campos, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. (ACUERDO 11).



Sesión 02-2020 22-01-2020

17) Los señores miembros de esta Junta, acuerdan trasladar el oficio DGAN-DSAE-STA-003-2020 del 14 de enero de 2020, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, sobre la plataforma virtual del CECADES, para la próxima sesión, por la relevancia del tema. (ACUERDO 7).

Sesión 03-2020 29-01-2020

18) Comunicar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-P-005-2020 del 27 de enero de 2020, y solicita proceder a revisar los temas pendientes, y presentar una propuesta sobre las metas ASCI-SEVRI 2011-2017, que podrían continuarse o suprimirse dado su impacto, pertinencia y la situación actual de la institución. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. (ACUERDO 7).

Sesión 04-2020 05-02-2020

- 19) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que con base los resultados reflejados en el informe anual de "Evaluación del Programa de Adquisiciones 2019", esta Junta le solicita una explicación por escrito con las razones justificadas de cada uno de los departamentos institucionales respecto al desmejoramiento en la gestión de trámites de contratación del 2019, así como un listado de las acciones que se estarán tomando para evitar que esto vuelva a suceder en el 2020. Esta Junta le recuerda que la administración tiene el deber de hacer un uso eficiente de los recursos disponibles, siendo así que su ejecución efectiva es un mecanismo para el cumplimiento de las metas institucionales y la consecución del valor público. Este informe deberá presentarse en la próxima sesión ordinaria del año. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, y a los Jefes de Departamentos. (ACUERDO 4.2).
- Trasladar el documento sin número y expediente del Juzgado Disciplinario Notarial 18-000310-0627-NO, del señor Orlando Hidalgo Gallegos, Abogado y Notario, a la señora Guiselle Mora Duran, Coordinado de la Asesoría Jurídica, con el fin que analice los hechos denunciados por el señor Hidalgo Gallegos, e informe a esta Junta si existe algún tipo de responsabilidad civil que debe enfrentar este órgano colegiado como lo alega el denunciante. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Orlando Hidalgo Gallegos, Abogado y Notario y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucia Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. (ACUERDO 12.2).

Sesión 05-2020 12-02-2020

- Comunicar a la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, que esta Junta conoció el oficio DE-E-021-2020 del 4 de febrero de 2020 sobre exoneración para el Taller de Administración de Archivos Centrales, y solicita brindar información adicional con el propósito de valorar mejor esta solicitud: lista de las personas a las que se desea otorgar el beneficio indicando el puesto ocupan y el nombre de la Municipalidad donde trabajan. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. (ACUERDO 2).
- Comunicar al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que esta Junta conoció su respuesta al oficio sin número del 10 de febrero de 2020, suscrito por el señor Francisco Rojas Mora, de la empresa Diseño Arqcont S.A., con relación al informe de visita de revisión de la cubierta y enviada por correo electrónico el 10 de febrero de 2020, y que le solicita que, como Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, proceda a dar seguimiento a estos trabajos pendientes, mantener informado a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. (ACUERDO 4.2).
- Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-031-2020 del 31 de enero de 2020, y le solicita que coordine el inicio de los procedimientos indicados en la cuarta alternativa, que se refiere a utilizar los recursos disponibles para la reparación de todos los pisos y lo restante para la estantería, según el orden de prioridad expresado en los cuadros remitidos. Se solicita que, como parte de este nuevo proceso, se incorpore además la supervisión e inspección de los trabajos por parte de consultores expertos, y que para las especificaciones técnicas se tomen en cuenta los criterios técnicos de todos los involucrados. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. (ACUERDO 7.1).

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO: Oficio CIAP-0003-2020 del 4 de marzo de 2020, suscrito por el señor Kenneth Marín Vega, Presidente, Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público, mediante el que brinda respuesta al oficio DGAN-JA-046-2020. Indica que en la sesión 01-2020 se sometió a votación, y se eligió a la señora Stephanie Calderón Torres, archivista del Servicio Nacional de Salud Animal, para formar parte del jurado del premio nacional "Luz Alba Chacón de Umaña" de 2020, que será entregado al Archivo distinguido que se postule y cumpla con las bases del concurso. Suministra para conocimiento de esta Junta, la información de contacto de la señora Calderón.



ARTÍCULO: Oficio UAI-09-2020 del 10 de marzo de 2020, suscrito por el señor Luis Alfonso Chacón Coto, Encargado del Archivo Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, denunciando vicios de nulidad y discriminación en las bases del concurso "*Luz Chacón de Umaña*" anunciado en la página web de la institución el pasado 2 de marzo de 2020. El señor Chacón Coto detalla en su oficio sus inquietudes respecto a los requisitos del encargado del Archivo Central que sea nominado, y solicita que para el caso del MAG, uno de los miembros del Jurado se abstenga de emitir criterio.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0268-2020 del 10 de marzo de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, remite para análisis y aprobación correspondiente por parte de esta Junta Administrativa, la Modificación Presupuestaria Nº2-2020, por la suma de ¢109.393,345.00 (ciento nueve millones trescientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y cinco colones con 00/100).

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 9 de marzo de 2020, de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el que informa que el Convenio de colaboración entre Ministerio de Cultura y Juventud y Junta Administrativa del Archivo Nacional, para la implementación de repositorio digital de documentos vence el próximo 13 de marzo de 2020. Indica que, si la Junta y el Ministerio desean prorrogar este plazo, debe suscribirse un adendum al convenio que así lo indique.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DSAE-STA-078-2020 del 9 de marzo de 2020, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, comunicado por correo electrónico el 10 de marzo; mediante el que brindan respuesta al oficio DGAN-JA-050-2020 del 6 de febrero de 2020, acuerdo 7, tomado en la sesión 04-2020 de la Junta Administrativa, en el que se solicita remitir las observaciones para que sean incorporados y aprobados a la "*Norma Técnica Nacional sobre Expedientes Administrativos*", en correo electrónico del 11 y 28 de febrero de 2020, el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa remitió cuatro observaciones a las que se le dan respuesta y atienden según el criterio técnico experto del Departamento.

ARTÍCULO .a: Oficio JAAN-ODP-07-2020 del 25 de febrero de 2020, suscrito por la señora Zúrika Gómez Rojas y los señores Luis Humberto Calderón Pacheco y Ramsés Fernández Camacho, mediante el que remiten para conocimiento y análisis de esta Junta, la Resolución JAAN-ODP-06-2020 del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Nº 01-2019, perteneciente a la empresa Paneltech S.A. sobre el caso 01-2019 por incumplimiento contractual.

ARTÍCULO .b: Oficio JAAN-ODP-12-2020 del 6 de marzo de 2020 suscrito por la señora Zúrika Gómez Rojas y los señores Luis Humberto Calderón Pacheco y Ramsés Fernández Camacho, representantes del Órgano Director del Procedimiento 01-2019, informan que como complemento del oficio JAAN-ODP-07-2020, del pasado 25 de febrero de 2020, se informa que con base en el Informe del Órgano Director instruido contra la empresa Paneltech S. A., esta Junta Administrativa debe resolver si acoge o se aparta del citado informe. En caso de acogerlo, debe solicitar a la Asesoría Jurídica la redacción del Acto Final con base en dicho informe. Se debe de comisionar al señor Presidente de la Junta Administrativa para que firme dicho Acto Final y se notifique al representante legal de la empresa Paneltech S. A., haciendo la indicación que contra dicho acto solo cabe el recurso de Revocatoria ante esta misma Junta, y que este debe de ser presentado dentro del tercer día después de la notificación.

ARTÍCULO: Oficio PNT-20-03-002 del 6 de marzo de 2020, suscrito por el señor Roberto Javier Montealegre Soto Harrison, Apoderado General sin límite de suma de la empresa Paneltech S.A., recibido el 9 de marzo de 2020, mediante el que informa a esta Junta Administrativa, al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica, que mediante el oficio DGAN-DAF-PROV 250-2020 del 4 de marzo 2020, se solicita retirar el material en su totalidad del edificio de la IV etapa del Archivo Nacional. El señor Montealegre Soto Harrison, indica que "no es posible proceder con lo solicitado, porque bajo reglas mínimas del debido proceso, el contrato administrativo no se ha incumplido. Se supone que el procedimiento



administrativo en ciernes, debe, en derecho, concluir eso. Por tanto, no podemos atender su pedido, porque es contrario a derecho. Claro, lo anterior no obsta, para reiterar lo que en todo momento ha estado claro, no ha habido voluntad para resolver conciliatoriamente el conflicto generado, en última instancia, por esa entidad. Tal pedido se reitera. Proceder con el pedido que se nos hace, es una aceptación de incumplimiento, cosa que en esa sede o en la judicial, vamos a demostrar que no fue de esa forma."

ARTÍCULO: Oficio DGAN-Al-002-2020 del 9 de marzo de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora, mediante el que informa que, al no haber recibido en el plazo establecido por ley, el informe de cierre del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor a.i., ha decidido comenzar con el foliado de oficios siendo el primero el emitido sin número del pasado 24 de febrero de 2020 dirigido a la Junta Administrativa y el segundo este oficio. La señora Méndez Madrigal, comenta sobre iniciar con el proceso presupuestario para 2021, incluso la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, comentó que cree que ya se le había realizado algún tipo de solicitud de información al señor Barboza Tenorio, Auditor a.i., y ofreció amablemente averiguarlo. En ese orden de ideas, solicita para efectos de obtener algún grado de entendimiento de lo realizado hasta la fecha y poder iniciar el proceso de cumplimentar los documentos necesarios para la solicitud de asignación de presupuesto (material y de recursos humanos) para la Auditoría Interna en 2021:

- **1.** Anteproyectos de presupuesto presentados por esta Auditoría Interna a la Junta Administrativa en 2016, 2017, 2018 y 2019 para los ejercicios presupuestarios de 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 2. Si lo hubiesen recibido, evaluación del universo auditable de la Auditoría Interna evaluado por riesgo de alguno o todos a los años comprendidos entre 2016- 2019.
- **3.** Solicitud de plazas realizada para la Auditoría Interna a partir de 2015 al jerarca y si la hubiera, solicitud del jerarca de estas a la autoridad competente y respuesta de dicha solicitud.

La señora Méndez Madrigal, comenta que de acuerdo a lo entendido y lo conversado con la señora Carmen Campos, que, aunque no se ha iniciado el proceso de elaboración del presupuesto 2021, si es una labor inminente.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-Al-003-2020 del 9 de marzo de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que adjunta comprobante emitido por el señor Juan Pablo Hernández Picado, fisioterapeuta y Rehabilitación U-Gym, para justificar la ausencia del pasado 6 de marzo de 2020, (adjunto boleta de justificación para la respectiva firma del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta). La señora Méndez Madrigal, informo que, por consejo y recomendación médica a partir de 9 de marzo, solamente utilizara zapato tipo tenis para trabajar, hasta que mejore su molestia. También comunica que el próximo 11 de marzo de 2020, tiene cita con el fisioterapeuta a las 8:00 a.m., y con el ortopedista a las 3:30 p.m. Se aportara el respectivo comprobante de las citas indicadas.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-Al-004-2020 del 10 de marzo de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal Auditora Interna, mediante él que informa, considerando que: **1.** El país enfrentará una pandemia en los próximos meses y que las necesidades extraordinarias de desinfección constante en la Institución no fueron previstas en el presupuesto de insumos de limpieza para 2020 **2.** Todos los ciudadanos debemos hacer un esfuerzo extra por evitar el contagio del COVID 19 y apoyar al gobierno en esta lucha. Esta Auditoría Interna, autoriza a la Administración activa a tomar el presupuesto de la Auditoría interna, excepto lo necesario para compra de papel y tóner para la impresora, con el objetivo de que, vía modificación presupuestaria, sea utilizada en compra de cloro u otro producto de desinfección para limpiar las áreas de consulta en las que se atienden a los contribuyentes. Lo anterior, siempre y cuando no afecte la dotación de recursos para la Auditoría en 2021.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DAF-PROV-250-2020 del 4 de marzo de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales Proveeduría Institucional y la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica, dirigido al señor Roberto Javier Montealegre Soto Harrison, Apoderado General sin límite de suma Paneltech S. A., se informa que mediante oficio DGAN-



DAF-PROV-1352-2019 del pasado 10 de diciembre de 2019, en respuesta al oficio PNT-19-10-004 del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, referente a lo solicitado por la Junta Administrativa a esa empresa mediante oficio DGAN-JA-456-2019 del 27 de septiembre de 2019, relacionado con la solicitud de retiro de la estantería móvil que se encuentra en el edificio de la IV etapa del Archivo Nacional, se informa que se recibió a través de EXONET, la Autorización de "Movimiento de Liquidación de Mercancías Nº AM-00000176-20", Adjunto. Así las cosas, se reanuda lo comunicado en el acuerdo de cita, para que la empresa Paneltech proceda con el retiro de la totalidad de materiales del edificio de la IV etapa del Archivo Nacional en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a partir del recibido de este comunicado.